



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reconocimiento  
Carga Familiar

Vallenar, 27 SET. 2016

3796

Decreto N° \_\_\_\_\_/

Vistos:

- 1.- Teniendo Presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.- Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal,
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

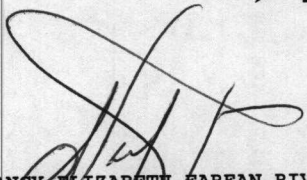
1. Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 Asignación Familiar de la siguiente funcionaria que a continuación se menciona:

NOMBRE	Nombre de la Carga	Rut	Fecha nacimiento
Maritza Aguilera Zamarca Cargo Administrativo Grado 17° EMS	Valentina Paz Pailacura Aguilera	19.145.845-1	25 de Junio del 1996.

- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-  
cgtt.-